



20 de noviembre de 2019
Circular VRA-19-2019

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Se les recuerda considerar lo establecido en la Resolución VRA-1-2019, referente a los compromisos presupuestarios adquiridos mediante orden de servicio o de compra, debidamente tramitados por la Oficina de Administración Financiera, los cuales serán liquidados según lineamientos estipulados en dicha Resolución.

La Resolución VRA-1-2019, se encuentra disponible en la página Web de la Vicerrectoría de Administración: www.vra.ucr.ac.cr (documentos). Para mayor información comunicarse al 2511-1006.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector

Este documento está firmado digitalmente 

CAL/mba

Nuestra *salud mental* importa